



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 16 de junio del 2026

Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/0249/2026

Asunto: Respuesta

DGAGDC-005376-2026

JORGE FALCÓN VÁZQUEZ
TESORERO DE LA MAYORDOMÍA
DE SAN MIGUEL ARCANGEL
5514791347
P R E S E N T E

En atención a su escrito libre, ingresado en la Oficina de Partes de la Alcaldía Coyoacán, el día 12 de mayo de 2026, mediante el cual informan que se encuentran preparando la festividad de **San Miguel Arcángel**, la cual es una celebración de fé, tradición y comunidad; por lo que se solicita lo siguiente:

- Solicitan de manera atenta una mesa de trabajo en Coyoacán para coordinar los eventos de la festividad.
- Apoyo con un operativo los días 1 y 2 de octubre de 2026, con motivo de bailes sonideros en la plazuela del pueblo de la Candelaria, con aforo de aproximada 200 personas.
- Apoyo de la Policía de tránsito, para hacer el corte de circulación en Av. Pacifico esquina con candelaria el domingo 4 de octubre a las 00:00 hrs para iniciar la elaboración del tradicional tapete de aserrín, y el tradicional recibimiento de pueblos a las 10:00 hrs.
- Se implemente un operativo de seguridad durante el marco festivo en la parroquia. El día 3 y 4 de octubre del año en curso, ya que son los días con mayor afluencia de gente, con aforo aproximado de 900 personas Como es costumbre se realiza un baile en el atrio de la iglesia el día 4 de octubre, a partir de las 19:00 hasta las 00:00 hrs. amenizado con bandas sinaloenses.
- En este día pedimos con todo respeto se pueda implementar un operativo especial con la secretaria de Seguridad Ciudadana, Policía Metropolitana, Policía Marcopolo para así salvaguardar la integridad de los asistentes y habitantes de la zona.

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29 y 30 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como 16 y 17 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, esta Unidad Administrativa **toma conocimiento** la festividad de **San Miguel Arcángel**, en el mes de octubre de 2026, por lo que tengo a bien solicitarle a Usted de la manera más atenta, presentarse en las oficinas de la **Subdirección de Establecimientos**

Calzada de Tlalpan No. 2819
Col. San Pablo Tepetlapa, C.P. 04620,
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán
Tel. 55 9234 8814



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Mercantiles y Espectáculos Públicos de la alcaldía Coyoacán, sita en Calzada de Tlalpan, número 2819, Colonia San Pablo Tepetlapa, Código Postal 04260, en esta alcaldía, para la entrega de documentos que son indispensables para el cumplimiento de dicha solicitud, documentos por anexar a su solicitud:

- Identificación oficial vigente de la persona solicitante.
- Croquis de ubicación y delimitación del espacio a ocupar.
- Programa de actividades de la festividad.
- Horarios de montaje, desarrollo y desmontaje del evento.
- Relación estimada de asistentes.
- Especificaciones del equipo de sonido a utilizar, incluyendo potencia, número de bocinas y horario de operación.
- Medidas de protección civil y seguridad contempladas para el evento.
- Visto bueno o anuencia vecinal, en caso de ser aplicable.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p.- Fadia Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular. - COY/2572/2026 F-2217

Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. -Presente

Lic. Luis Manuel Serio Ordoñez. - Director de Gobierno Presente

Mtro. Efren Ramos Galindo. - Subdirector de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos

Lic. Eloisa Ibarra Delgado.- Directora de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana. Plaza de la Constitución 2, Piso 2, Col. Centro, Alc Cuauhtemoc, CDMX.

Atención a folios: DGJG/1603/2026, DG/1315/2026, SEMEP/0520/2026

ERC/EDJB/zamm

Calzada de Tlalpan No. 2819
Col. San Pablo Tepetlapa, C.P.04260,
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán
Tel. 55 9234 8814



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA